

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5868** IDLASA, S.L.

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 871/2010, sobre ejecución de cantidad, ejecución número 106/2011, seguidos a instancia de don Manuel Ucha Ucha, don Joaquín Ares Pérez y don Pedro García Aguilar, se ha dictado, en fecha 13 de marzo 2012, decreto de declaración de insolvencia de "Idlasa S.L.", por importe de 15.295,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 15 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120016167-1**